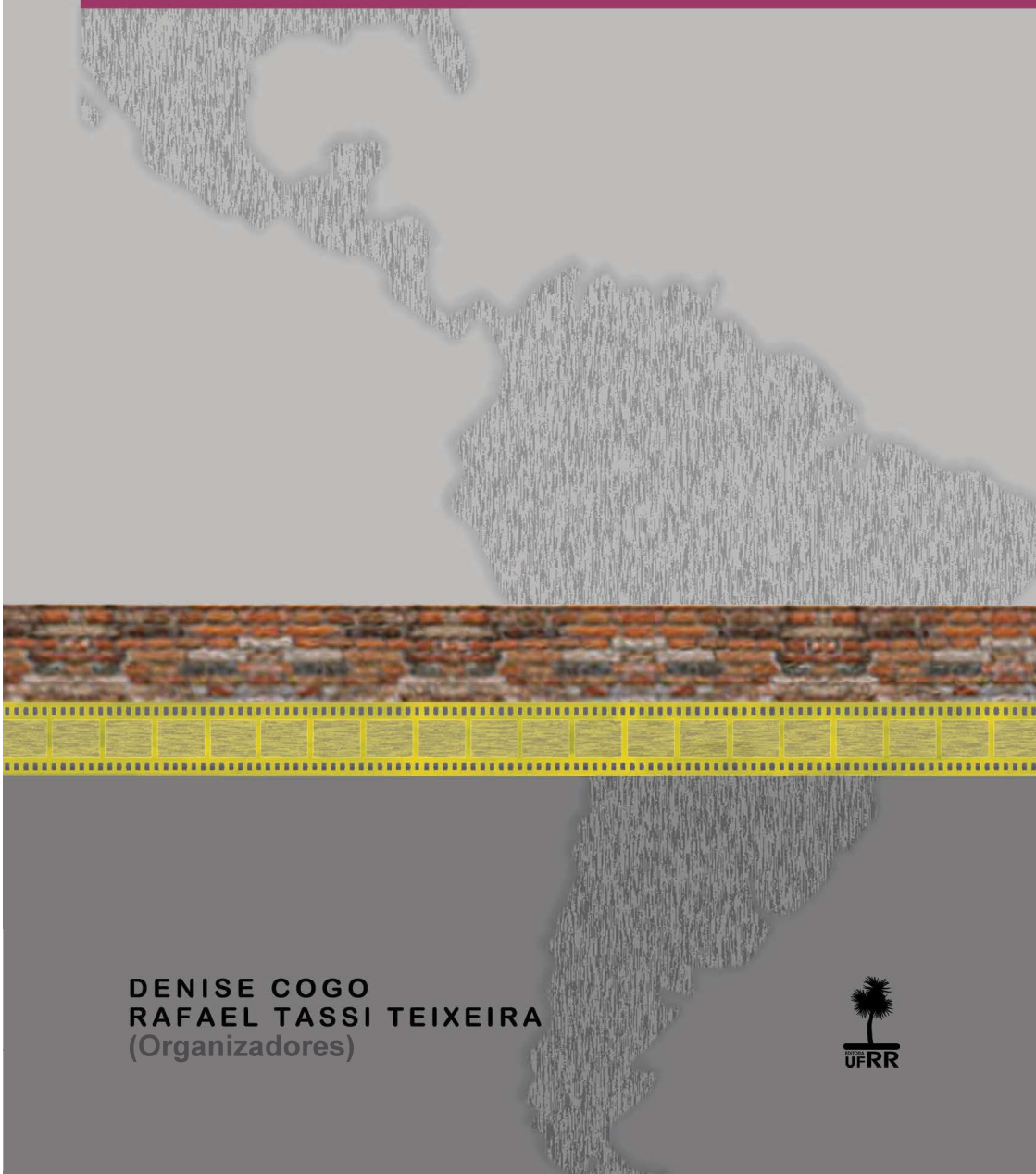


GUIA DE CINEMA E MIGRAÇÕES TRANSNACIONAIS



**DENISE COGO
RAFAEL TASSI TEIXEIRA**
(Organizadores)



Guia de Cinema e Migrações Transnacionais

UNIVERSIDADE FEDERAL DE RORAIMA - UFRR

REITOR

Jefferson Fernandes do Nascimento

VICE-REITOR

Américo Alves de Lyra Júnior

EDITORA DA UFRR

Diretor da EDUFRR

Cezário Paulino B. de Queiroz

CONSELHO EDITORIAL

Alexander Sibajev

Cássio Sanguini Sérgio

Edlauva Oliveira dos Santos

Guido Nunes Lopes

Gustavo Vargas Cohen

Lourival Novais Néto

Luis Felipe Paes de Almeida

Madalena V. M. do C. Borges

Marisa Barbosa Araújo

Rileuda de Sena Rebouças

Silvana Túlio Fortes

Teresa Cristina E. dos Anjos

Wagner da Silva Dias



Editora da Universidade Federal de Roraima
Campus do Paricarana - Av. Cap. Ene Garcez, 2413,
Aeroporto - CEP: 69.310-000. Boa Vista - RR - Brasil
e-mail: editora@ufrr.br / editoraufrr@gmail.com
Fone: + 55 95 3621 3111

A Editora da UFRR é filiada à:



UNIVERSIDADE FEDERAL DE RORAIMA

Denise Cogo
Rafael Tassi Teixeira
Organizadores

Guia de Cinema e Migrações Transnacionais



EDUFRR
Boa Vista - RR
2018

Copyright © 2018

Editora da Universidade Federal de Roraima

Todos os direitos reservados ao autor, na forma da Lei.

A reprodução não autorizada desta publicação, no todo ou em parte, constitui violação dos direitos autorais (Lei n. 9.610/98) é crime estabelecido pelo artigo 184 do Código Penal.

Revisão Textual

Edneia Lopes Silva
Fabiano Henrique Rocha
Flore Kédochim
Letícia Matos Moraes
Milenne da Conceição Lima
Pamela Luiza de Menezes Duarte
Raphael Michels Fantinato de Moura
Raquel Santos de Sousa
Rosangela Costa de Abreu
Monique de Oliveira Melo

Diagramação

Derick Lucas B. Figueiredo
Idalina de Deus Corrêa

Capa

Tiago Wellington de Souza Vaz
Hector Fórneas Rodríguez

Projeto Gráfico

Idalina de Deus Corrêa

Apoio Editorial

Aline Vaz
Hadriel Theodoro
Karen Bortolini

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
Biblioteca Central da Universidade Federal de Roraima

G943 Guia de cinema e migrações transnacionais / Denise Cogo, Rafael Tassi
Teixeira, organizadores. — Boa Vista, RR: Editora da UFRR, 2018.
291 p.: il.

ISBN 978-85-8288-162-0

1 — Cinema. 2 — Migrações. I — Título. II — Cogo, Denise
(organizadora). III — Teixeira, Rafael Tassi (organizador).

CDU 791.43

Ficha Catalográfica elaborada pela: Bibliotecária/Documentalista:
Marcilene Feio Lima - CRB-11/507-AM

A exatidão das informações, conceitos e opiniões é
de exclusiva responsabilidade dos autores

SUMÁRIO

PREFÁCIO.....	8
APRESENTAÇÃO	13
ALBERGUE ESPANHOL (2002)	21
BONECAS RUSSAS (2005)	22
O ENIGMA CHINÊS (2013)	23
A trilogia do diretor francês Cédric Klapisch	24
ALÉM DA ESTRADA (2010)	32
APENAS UM BEIJO (2004)	38
BALSEROS (2002)	44
BEM-VINDO (2009)	51
BOLÍVIA (2001)	56
COISAS BELAS E SUJAS (2002)	59
DHEEPAN – O REFÚGIO (2015).....	63
ELENA (2012).....	69
EN LA PUTA VIDA (2001).....	75
ENTRE OS MUROS DA ESCOLA	80
ESTIVE EM LISBOA E LEMBREI DE VOCÊ (2015)	86
FELIZES JUNTOS (1997)	92
FLORES DE OTRO MUNDO (1999)	97
FOGO NO MAR (2016).....	105
ILEGAL (2010).....	109
JEAN CHARLES (2009)	115
O ÓDIO (1995)	122
LA JAULA DE ORO (2013)	128
LA NOIRE DE... (1966)	133
A SAÍDA É A FUGA (2013).....	138
LA SALADA (2014).....	141
LAURA (2011)	148
LISBOETAS (2004)	153
MARIA CHEIA DE GRAÇA (2004).....	159

MEMÓRIAS DE XANGAI (2010)	164
MEU PAÍS (2011)	171
NADA (2001)	176
NESTE MUNDO (2002)	181
O SILÊNCIO DE LORNA (2008)	185
O TEMPERO DA VIDA (2003)	192
O VISITANTE (2007)	197
PÃO E ROSAS (2000)	207
PRAIA DO FUTURO (2014)	213
QUE MAL EU FIZ A DEUS? (2014)	218
SAMBA (2014)	221
TERRA ESTRANHA (2015)	229
TERRA ESTRANGEIRA (1995)	234
UM CONTO CHINÊS (2011)	240
UM PASSAPORTE HÚNGARO (2001)	245
UMA NOITE (2012)	251
UN PROFETA (2009)	257
OUTROS FILMES SOBRE MIGRAÇÃO	263
SOBRE O/A ORGANIZADOR/A	265
SOBRE OS/AS AUTORES/AS	267



ILEGAL (2010)

Título original: Illégal

Direção: Olivier Masset-Depasse

Country: Belgium | Luxembourg |

France

Language: French | English | Russian

SINOPSE:

Tania vive com o filho de 14 anos, Ivan. Eles são imigrantes russos que vivem clandestinamente na Bélgica e precisam tomar todas as precauções para evitar o confronto com a lei. A insegurança é onipresente.

Ilegal

Pablo Spollansky
Diego Mina
Eduardo Domenech

La película “Ilegal”, dirigida y escrita por Olivier Masset-Depasse y estrenada en el año 2010, es una exhortación a conocer e interrogar aquello que la sociedad y el Estado hacen con los inmigrantes llamados “sin papeles” (sans-papiers): a través de la historia de una madre, Tania, con un hijo, Iván, ambos llegados a Bélgica desde Rusia, y su

encierro en un centro de detención y expulsión destinado a mujeres y familias inmigrantes en Bruselas, habla de la experiencia social de la “ilegalidad” y la “deportabilidad”, así como de la criminalización y securitización del control de la migración. A partir de la figura de la “cárcel de inocentes” que recupera el director, esta película de ficción constituye una crítica social de los efectos de las fronteras estatales en la vida cotidiana, en particular a su dimensión visiblemente más represiva y punitiva, y el modo en que su internalización y naturalización afecta concretamente a los inmigrantes o extranjeros “sin papeles”. La historia de Tania, su amiga, Zina, y sus compañeras de celda, Aïssa y María, condensa las vivencias a las que están expuestos los inmigrantes “extracomunitarios” debido al endurecimiento de las políticas de inmigración y asilo y la intensificación de las prácticas de control en Bélgica y, por extensión, en la Unión Europea: las redadas policiales, el control de la identidad y la residencia, la detención administrativa, la expulsión y el “retorno voluntario”, y la cooperación interestatal en materia de refugio. El film propone una reflexión más amplia sobre la arbitrariedad y violencia del Estado, el racismo institucional y el sufrimiento humano, pero también acerca de la lucha de los sujetos contra las políticas y prácticas de control fundadas y legitimadas en el poder soberano del Estado para poder seguir adelante con (una) vida.

La mirada de Masset-Depasse sobre la experiencia de los inmigrantes “sin papeles” en general y la vida en el interior del centro de detención en particular, está permeada por la búsqueda que llevó a cabo en campo para

la realización de la película. Investigó durante un año sobre la temática junto a un periodista del diario *Le Soir* y un jurista de la Liga de los Derechos Humanos Belga. En aquel momento, en Bélgica funcionaban cinco centros cerrados de detención de extranjeros, creados a finales de los ochenta y durante los noventa. Conmovero por la existencia de estas instituciones, reunió testimonios de personas que habían estado en centros de detención e hizo varias visitas a uno ubicado cerca de Bruselas, además de documentar, mediante la recolección de distintos materiales, acontecimientos y vivencias de inmigrantes detenidos y expulsados. El suicidio de un personaje secundario, el momento en que los pasajeros del vuelo impiden el acto de expulsión de la protagonista o la representación de la vida cotidiana dentro del centro de detención son algunos de los acontecimientos de la realidad social recuperados tanto para la construcción dramática como para el tratamiento específico de la puesta en escena. Por otra parte, el director tuvo en cuenta singularidades del contexto urbano y social elegido para construir el relato: el lugar de residencia de la protagonista, Molenbeek-Saint-Jean, posee una alta proporción de inmigrantes extranjeros “extracomunitarios” y su nacionalidad se corresponde con aquellas de mayor número de personas detenidas en los centros para “ilegales” en Bélgica.

El relato conjuga una narrativa clásica, característica del cine mainstream, con una rigurosidad y profundidad temática asociada al género documental, poniendo a total servicio del tema cada uno de sus personajes y líneas narrativas. Desde el inicio queda establecido el asunto y el

conflicto central: la detención y expulsión de inmigrantes “ilegales” o, mejor dicho, “ilegalizados” por el Estado. La primera escena describe el momento en que Tania recibe la carta oficial que deniega la solicitud de residencia permanente y ordena su expulsión inmediata. Ante esta situación, ella borra las huellas digitales de sus manos como parte de las estrategias para evitar ser identificada frente a una posible detención. La aparición del título *Illégal* cierra con contundencia esta secuencia inicial. Tras una elipsis de ocho años, la protagonista es detenida en la calle por la policía, incidente que supone la interrupción del curso de vida y habilita el desarrollo de los diferentes aspectos que se desprenden del conflicto principal: procedimientos legales y administrativos de control migratorio y fronterizo, uso sistemático de la violencia física y psicológica sobre las personas detenidas, estrategias individuales de evasión y resistencia ante el control estatal, condiciones de vida y relaciones de autoridad y solidaridad dentro y fuera del centro de detención, indiferencia y protesta sociales frente a las prácticas de detención y expulsión.

La denuncia que la película realiza parte de la descripción detallada de los procedimientos legales y administrativos, así como de la caracterización de los agentes estatales involucrados en los controles migratorios y fronterizos. Carceleros, policías, médicos, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, en tanto representantes físicos del Estado, aparecen como los ejecutores de la violencia legítima, habilitada por la condición de inmigrante “ilegal” que el propio Estado produce. El film da cuenta del

funcionamiento de la burocracia de la detención y expulsión y de la supresión de los dilemas o preocupaciones morales que produce, al mismo tiempo que describe la insensibilidad y hostilidad de los agentes estatales. El policía interroga a los detenidos para conseguir su nombre y país de origen y poder identificarlos, la carcelera transmite las reglas que establece la división entre lo permitido y lo prohibido dentro del centro de detención, la psicóloga informa y sirve de contención para la materialización del procedimiento de expulsión, la médica somete a procedimientos de requisa que incluyen desnudo total y cavidades íntimas, el abogado se limita a una defensa de carácter técnico circunscripta a las reglas de admisión y residencia establecidas.

La película recurre al tono trágico para narrar las vicisitudes de la protagonista, quien busca resistir a los sistemáticos ataques de un antagonista (casi) invencible, el Estado. Éste opera como un dios de la tragedia griega que concentra en sí el poder suficiente para delinear e interferir en la vida cotidiana de los sujetos con el fin de aleccionarlos ante una conducta juzgada como “desviada”. La elección de este tono constituye una forma de expresar un punto de vista crítico sobre la problemática. Tania, al igual que el conjunto de mujeres y familias detenidas, debe sobrellevar un proceso de hostigamiento constante. Las historias de vida de las compañeras de celda de la protagonista condensan las opciones que se le presentan durante su estadía en la “cárcel de inocentes”: permanecer en territorio belga y resistir la violencia institucional o ceder al hostigamiento y acogerse al llamado “retorno voluntario”. La procedencia nacional

de Tania, María y Aïssa representan las tres regiones de inmigración “extracomunitaria” con mayor presencia en Bélgica: Europa del Este, Sudamérica y África. El suicidio de Aïssa, proveniente de Mali, a causa de los tormentos que sufre en manos de las fuerzas de seguridad se transforma en un punto límite. Ante este acontecimiento, María con su pequeña hija acceden a regresar a Chile de forma “voluntaria”. Por su parte, Tania decide sobrellevar las consecuencias de no acceder al “retorno voluntario”, situación que la expone a padecer la violencia que atravesó Aïssa. Se produce así lo que en la narrativa audiovisual se reconoce como *anagnórisis*, recurso dramático por el cual el personaje protagonista comprende el contexto donde está inmerso y acepta su propio destino trágico. Hospitalizada después de una brutal paliza, Tania decide huir para reencontrarse con su hijo, dejando un final abierto que permite imaginar la continuidad de sus vidas como inmigrantes “ilegales”. De esta manera, se cumple uno de los tres posibles efectos finales de la tragedia: sufrimiento y capacidad de soportarlo.